

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

Con fecha 3 de marzo de 2023 ha tenido entrada por registro telemático su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de VIH y Sida 2023.**

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

Anexo I reverso: se aporta sin firmar, se le requiere firmado o bien aportar certificados de estar al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal y Seguridad Social.

Anexo II:

- **Apartado 9.** Aclarar el desglose de los gastos materiales en relación a los puntos 2.1, 2.1.1, y 2.1.2 en cuanto a la denominación y cuantificación.
- **Apartado 9.2.2.1.** Explicar el tipo de gasto que se deriva del evento – Fast Track para su comprobación de ser susceptible de subvención según las bases de la convocatoria.
- **Apartado 11.** Aclarar y poner por separado la categoría profesional de las personas contratadas y del personal liberal, así como las funciones a realizar (tal y como aparece en el cuadro publicado con las bases de la convocatoria).
- **Apartado 11.1.** Especificar la categoría profesional, que tal y como reflejan las bases de la convocatoria, debe coincidir con la reflejada en las nóminas.
- Conforme a los datos reflejados en el **apartado 11.1**, el personal estaría contratado 3 meses, sin embargo en el **apartado 7.2** la duración de las fases del proyecto son de 12 meses, indicando que el personal responsable es el contratado. Aclarar.
- Sólo se aportan 5 CV de los voluntarios. Aportar el resto.
- Indicar:
 1. Nº de acciones grupales ejecutadas de educación para la salud.
 2. Nº de acciones individuales ejecutadas de educación para la salud.
 3. Nº de acciones dirigidas a la reducción del estigma y la discriminación.
 4. Horario de atención.
 5. Días de atención semanal.

- **Aportar Anexo V firmado.**

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

FUNDACION TRIANGULO

Código Seguro De Verificación	jUD6XNgauXq156HOq3HOtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	04/04/2023 09:41:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jUD6XNgauXq156HOq3HOtw==		

